

VICERRECTORADO DE POSGRADO E INNOVACIÓN

Defensa de Tesis Doctorales.

En cumplimiento del artículo 21.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y de las Normas Generales de Títulos Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, aprobadas por Consejo de Gobierno de 14 de agosto de 2008, se comunica a los Centros de Investigación que en el Servicio de Posgrado e Innovación se encuentra depositada durante 15 días hábiles, la Tesis Doctoral que se indica a continuación.

Se recuerda que cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: **D^a. Rasa M^a Huertas Penela**

TESIS: "Modificación química y pirolisis controlada de nuevas poliimididas y copoliimididas para separación de gases"

DIRECCIÓN: Dr^a. D^a. Eva M. Maya Hernández

Dr. D. José González de la Campa

ORGANISMO: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

DOCTORADO: DOCTORADO EN ALTA ESPECIALIZACIÓN EN PLÁSTICOS Y CAUCHO

En Madrid, a 14 de diciembre de 2012 de 2012.



Dr. D. José González de la Campa